



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 098 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 15 OCT. 2010

VISTOS:

El Informe N° 747-2010-GRC/GA-OL de fecha 31 de Agosto de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe N° 813-2010-GRC/GA-OL de fecha 17 de Septiembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe N° 342-2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS de fecha 01 de Octubre de 2010 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 76-2010-GRC/GRDS-LRR de fecha 01 de Octubre de 2010 emitido por el Especialista en Promoción y Gestión Mypes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de abril de 2010, se aprobó el Expediente de la Actividad: **"PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado total por la suma de S/. 926,031.58 (Novecientos Veintiséis Mil Treinta y Uno con 58/100 Nuevos Soles), precisando que solo se encuentra habilitado la partida presupuestal de los "Servicios Diversos" según E.G. 2.3.2.7.11.99 por la suma de S/. 300,640.00 (Trescientos Mil Seiscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles) con precios al mes de marzo 2010 y un plazo de ejecución de doscientos cincuenta y uno (251) días calendario, según Cronograma de Ejecución, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 053-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 24 de mayo de 2010, se aprobó la Habilitación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad **"PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS, cuyo monto asciende a la suma de S/. 302,715.08 (Trescientos Dos Mil Setecientos Quince con 08/100 Nuevos Soles), con precios al mes de ABRIL de 2010; asimismo se aprobó los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y los Expedientes de Contratación de la Actividad citada;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 059-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 12 de julio de 2010, se aprobó la Ampliación de cobertura presupuestal por determinación de valor referencial para la Especifica de Gasto 2.3.2.2.2.3 **"SERVICIO DE INTERNET"** para la Actividad **"PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 053-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 24 de mayo de 2010, originando un **INCREMENTO** en dicha Especifica de Gasto respecto del monto inicial aprobado, que ahora asciende a la suma de S/. 49,008.96 (Cuarenta y Nueve Mil Ocho con 96/100 Nuevos Soles), con precios al mes de JUNIO de 2010;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 063-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 05 de agosto de 2010, se aprobó la Modificación de las Especificaciones Técnicas aprobadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 053-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 24 de mayo de 2010, respecto a los ítems **Características (De las entregas) y Plazo de Entrega** para la Adquisición de Alimentos comprendidos en el listado de ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO del Presupuesto Analítico Desagregado la Actividad **"PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA**



INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de abril de 2010;

Que, con Informe N° 747-2010-GRC/GA-OL de fecha 31 de agosto de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 205-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 31 de agosto de 2010, emitido por la profesional de la Unidad de Valor Referencial, mediante el cual señala entre otros puntos, que respecto a la adquisición de QUESO FRESCO y HAMBURGUESA DE PESCADO, estos se encuentran enmarcados en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el artículo 3° en su numeral 3.3. inciso h), como inaplicable de la norma, en cuanto a la no determinación del valor referencial, asimismo recomienda que el área usuaria al momento de efectuar la aprobación del expediente, deberá asumir en su presupuesto analítico, como precios tope los obtenidos en las cotizaciones, adicionalmente a ello, determina el Valor Referencial para la adquisición de HUEVOS DE GALLINA, por la suma de **S/. 19,740.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos y otros gastos que correspondan, mediante un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, con precios al mes de AGOSTO de 2010;

Que, con Informe N° 813-2010-GRC/GA-OL de fecha 17 de septiembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; comunica que con Informe N° 220-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 17 de septiembre, de 2010, emitido por la profesional de la Unidad de Valor Referencial, mediante el cual señala que respecto a la contratación de (01) SUPERVISOR y (01) DISEÑADOR para la Actividad citada, se encuentran enmarcados en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el artículo 3° en su numeral 3.3. inciso h), como inaplicable de la norma, en cuanto a la no determinación del valor referencial, por lo que el área usuaria deberá verificar que los precios estimados respondan al nivel de contratación, perfil, tipo de servicio y estos guarden relación a sus metas y objetivos de la actividad conforme a la función pública;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Vivienda y Saneamiento; adjunta el Informe N° 76-2010-GRC/GRDS/LRR de fecha 01 de octubre de 2010, emitido por el Especialista en Promoción y Gestión Mypes, dando conformidad a lo solicitado por el responsable de la actividad, en función a ello solicita la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la actividad citada, por la disminución de las Específicas de Gasto N° 2.3.2.7.11.99.2 "Servicios Diversos" y 2.3.1.1.1.1 "Alimentos y Bebidas para Consumo Humano" originando una reducción al marco presupuestal aprobado, que ahora asciende a la suma de S/ 563,325.24 (**QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 24/100 NUEVOS SOLES**), tal como consta en el **Anexo N° 01** que debidamente visado deberá formar parte de la Resolución;

Que, asimismo el Jefe de la Oficina citada, solicita también la Actualización y Modificación de las Especificaciones Técnicas para la adquisición de Queso Fresco, Hamburguesa de Pescado y Huevos de Gallina así como la Actualización del Expediente de Contratación para la adquisición de Huevos de Gallina que se describen en las Especificaciones Técnicas para la Actividad "**PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", finalmente solicita la Modificación de los Términos de Referencia de los servicios profesionales del "**SUPERVISOR**" y "**DISEÑADOR**" para la actividad referida, tal como consta en los **Anexos N° 02, 03 y 04** que debidamente visado deberá formar parte de la Resolución;

Que, estando a lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar las acciones indicadas en los considerandos que anteceden, toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de las metas y fines programadas para la actividad deben ser concordantes entre si; para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;



ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO MODIFICADO

ACTIVIDAD: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G.	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	MES	P.U.	TOTAL
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					11,500.00
	SERVICIO DE CERTIFICACION DE INGLES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	42		250.00	10,500.00
	Confección de folders plastificado en folcote de 12, tapa y contratapa, tamaño A4, según terminos de referencia.	unidad	500		2.00	1,000.00
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET					49,008.96
	SERVICIO DE INTERNET MOVIL INCLUYE USB, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	48	6	170.17	49,008.96
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					177,672.60
	Abarrotos					
	Aroz superior x 1kg, según especificaciones técnicas	Kg	2100		2.9	6,090.00
	Azucar blanca x 1kg, según especificaciones técnicas	Kg	2100		2.8	5,880.00
	Leche evaporada de vaca 410 gr., según especificaciones técnicas	unidad	2100		2.5	5,250.00
	Filete de pescado en aceite x 185 gr., según especificaciones técnicas	unidad	1680		4.2	7,056.00
	Aceite vegetal de 1 Litro, según especificaciones técnicas	Lt	420		5.83	2,448.60
	Sal de cocina 1 kg, embolsada, según especificaciones técnicas	Pqte	420		0.7	294.00
	Galletas de soda x 100 unidades, según especificaciones técnicas	Pqte	420		2.5	1,050.00
	Conserva de Duraznos en mitades de 822 gr., según especificaciones técnicas	unidad	420		6	2,520.00
	Jugo de frutas concentrado y envasado entetrapack x 1 Lt., según especificaciones técnicas	Lt	420		2.5	1,050.00
	Lenteja x 1kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		4.5	1,890.00
	Frijol castilla x 1kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		6.5	2,730.00
	Arveja verde partida x 1kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		3.8	1,596.00
	Trigo pelado x 1 kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		4.24	1,780.80
	Habas secas partidas x 1kg, según especificaciones técnicas	Kg	420		3.8	1,596.00
	Garbanzos x 1kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		5.4	2,268.00
	Soya x 1 kg., según especificaciones técnicas	Kg	420		8.54	3,586.80
	Avena x 1 Kg, según especificaciones técnicas	Kg	420		3.96	1,663.20
	Fideos tallarin # 32 en bolsa x 1 kg., según especificaciones técnicas	Kg	840		3.42	2,872.80
	semola de trigo embolsado x 1kg, según especificaciones técnicas	Kg	420		3.88	1,629.60
	Harina de trigo x 1kg, según especificaciones técnicas	Kg	420		3.8	1,596.00
	Maicena en bolsa de 1/2 kg., según especificaciones técnicas	KG	420		2.79	1,171.80
	Gelatina en sobres de 100gr., según especificaciones técnicas	KG	84		16	1,344.00
	Filan en sobre de 100 gr., según especificaciones técnicas	KG	42		16.1	676.20
	Productos Avicolas					
	Huevos de Gallina, según especificaciones técnicas	Kg	4200		4.7	19,740.00
	Productos Carnicos					
	Hamburguesa de res, según especificaciones técnicas	Kg	1260		7.78	9,802.80
	Hamburguesa de pollo, según especificaciones técnicas	Kg	840		7.65	6,426.00
	Hot dog de ternera, según especificaciones técnicas	Kg	840		11.3	9,492.00
	Hot dog de pollo, según especificaciones técnicas	Kg	840		11.3	9,492.00
	Frutos secos					
	Pasas morenas en bolsa de 500 gr., según especificaciones técnicas	paquete	840		5.5	4,620.00
	Mani salado en bolsa de 500 gr., según especificaciones técnicas	paquete	1260		8.5	10,710.00
	Derivados de la Leche					
	Mantequilla de 425 gr., según especificaciones técnicas	paquete	840		8.9	7,476.00
	Queso Fresco x 1 KG., según especificaciones técnicas	Kg	840		12.5	14,070.00
	Queso Fundido x 125gr, según especificaciones técnicas	paquete	1680		3.99	6,703.20
	Yogurt de 1 Lt., según especificaciones técnicas.	litro	2100		4	8,400.00
	Hidrobiologicos					
	Hamburguesa de pescado de 12 unidades por kg., según especificaciones técnicas.	Kg	1260		8	10,080.00
	Anchoveta en Conserva, según especificaciones técnicas.	Unidad	1680		1.56	2,620.80
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					12,249.10
	BUZOS DEPORTIVOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	42		53.55	2,249.10
	Sastrería:					
	UNIFORME ESCOLAR PARA VARONES (TERNO DE VESTIR INCLUYE CAMISA Y CORBATA), SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	29		300.00	8,700.00
	UNIFORME ESCOLAR PARA DAMAS (JAMPER Y BLUSA), SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	13		100.00	1,300.00
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO					10,883.00
	ESCRITORIO DE MELAMINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	13		495.00	
	SILLAS GIRATORIAS TIPO GERENCIAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	1		478.50	10,883.00
	SILLA FIJAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	18		92.00	
	ESTANTES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	2		537.50	
	MESA DE TRABAJO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	1		1,238.50	
2.6.3.2.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS.					17,554.00



006
ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO MODIFICADO

ACTIVIDAD: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G.	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	MES	P.U.	TOTAL
	PIZARRA ACRILICA INCLUYE MOTA Y PORTAPLUMONES, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	1		250.00	17,554.00
	MODULO DE CARPETA PARA ESTUDIANTE (mesa y silla, modelo ISO), SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	MODULO	42		412.00	
2.6.3.2.3.1	EQUIPAMIENTOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS					10,192.58
	COMPUTADORA PERSONAL CON WEB CAM, PARLANTES Y MICROFONO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	1		2,465.79	2,465.79
	COMPUTADORA PERSONAL CON DOS TARJETAS DE VIDEO Y DOS MONITORES LCD DE 21 PULGADAS, WEB CAM, PARLANTES Y MICROFONO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	2		3,125.69	6,251.38
	IMPRESORA LASER, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	1		1,475.41	1,475.41
2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION					2,225.00
	Aire acondicionado, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1		2,225.00	2,225.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					900.00
	CONFECCION DE BANNER 3 M. X 2 M., según terminos de referencia.	unidad	6		150.00	900.00
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS					271,140.00
	Personal administrativo					
	DIRECTOR, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	6	5,200.00	31,200.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	8	1,800.00	14,400.00
	SOPORTE TECNICO , SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	8	2,100.00	16,800.00
	PSICOLOGO EDUCATIVO O PSICOPEDAGOGO - PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS-, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	8	3,800.00	30,400.00
	DISEÑADOR, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	3	3,300.00	9,900.00
	SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	3	3,000.00	9,000.00
	Personal Docente:					
	PROFESOR DE MATEMATICA - SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR DE CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE , SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR DE COMUNICACIÓN - SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR EDUCACION PARA EL TRABAJO -OFIMATICA-DISEÑO-GESTION EMPRESARIAL-MONITOREO CETPROS - SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR HISTORIA, ECONOMIA Y GEOGRAFIA, FORMACION CIUDADANA Y CIVICA - SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLES, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR DE IDIOMA EXTRANJERO - FRANCÉS, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	1	6	3,120.00	18,720.00
	PROFESOR EDUCACION ARTISTICA, SEGUN TFRMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	8	1,100.00	8,800.00
	PROFESOR DE EDUCACION FISICA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	8	1,100.00	8,800.00
	PROFESOR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	UNIDAD	1	8	1,100.00	8,800.00
	Servicio de instructor pre militar para desfile civico patriotico, según terminos de referencia.	UNIDAD	1		2,000.00	2,000.00
	TOTAL					563,325.24



ESPECIFICACIONES TECNICAS**ADQUISICION DE HUEVOS FRESCOS**

ACTIVIDAD: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

OBJETIVO

Adquisición de Huevos Frescos

CARACTERISTICAS**Huevos**

Huevos Frescos de gallina
Empaquetados por 01 Kg.

Registro Sanitario del producto vigente y fecha de vencimiento vigente.

Cantidad total requerida : 4,200 Kg.

De las Entregas:

Los Huevos serán entregados de acuerdo al cronograma de entrega de alimentos, según detalle:

Nº de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.
Alimentos y Bebidas			5 días de firmado el contrato	25 días de firmado el contrato
Huevos de Gallina,	Kg	4200	2100	2100

Lugar de Entrega: Almacén central Gobierno Regional del Callao

VALOR REFERENCIAL: S/. 19,740.00 (Diecinueve Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), incluye impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación Menor Cuantía.

PLAZO DE ENTREGA

El postor ganador realizará en 02 entregas en un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha del contrato.

FORMA DE PAGO

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.



ESPECIFICACIONES TECNICAS**ADQUISICION DE QUESO FRESCO****ACTIVIDAD: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"****OBJETIVO**

Adquisición de Queso Fresco.

CARACTERISTICAS

Tipo: Fresco, entero de vaca y pasteurizado

Presentación: Por kilo en bolsa resistente a la manipulación, transportes y almacenaje.

Color homogéneo, blanco uniforme o ligeramente amarillento, olor suave, apariencia fresca, sin corteza.

Primera Calidad

Registro sanitario del producto vigente y fecha de vencimiento vigente.

Cantidad total requerida: 840 Kg.

De las Entregas:

El queso fresco será entregado de acuerdo al cronograma de entrega de alimentos, según detalle:

Nº de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.
Alimentos y Bebidas			5 días de firmado el contrato	25 días de firmado el contrato
Queso Fresco x 1 KG..	Kg	840	420	420

Lugar de entrega: Almacén central Gobierno Regional del Callao

VALOR REFERENCIAL: S/. 10,500.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluye impuestos de Ley.

PLAZO DE ENTREGA

El postor ganador realizará en 02 entregas en un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha del contrato.

FORMA DE PAGO

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE HAMBURGUESA DE PESCADO

**ACTIVIDAD: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 - PERU DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

OBJETIVO

Adquisición de Hamburguesa de Pescado.

CARACTERISTICAS

Tipo Pescado empanizado
Presentación Bolsa x 12 unidades por kilo
Olor sui géneris del producto, fresco y refrigerado, textura firme, apanada con
harina de soya.
Registro Sanitario del producto vigente
Fecha de vencimiento vigente indicado en el envase.

Cantidad total requerida: 1,260 Kg.

De las Entregas:

Las Hamburguesas de pescado serán entregadas de acuerdo al cronograma de entrega de alimentos, según detalle:

N° de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.
Alimentos y Bebidas				
Hamburguesa de pescado de 12 unidades por kg.	Kg	1260	630.00	630.00

Lugar de entrega: Almacén central Gobierno Regional del Callao

VALOR REFERENCIAL: S/. 10,080.00 (Diez Mil Ochenta y 00/100 Nuevos Soles), incluye impuestos de Ley.

PLAZO DE ENTREGA

El postor ganador realizará en 02 entregas en un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha del contrato.

FORMA DE PAGO

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.



ANEXO N°03

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SUPERVISOR

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S

I. OBJETIVO

Contratar los servicios de **SUPERVISOR** para la actividad denominada: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

II. FUNCIONES DEL SERVICIO DE SUPERVISION

1. Supervisar el cumplimiento de las acciones administrativas, académicas y de ejecución de la actividad.
2. Evaluación permanente e integral, que priorice en todo momento la observación del desempeño del docente, así como de los alumnos.
3. Efectuar la Supervisión in situ en forma permanente del desarrollo de la labor educativa, según la planificación acorde con lo prescrito en el Diseño Curricular Nacional de Educación.
4. Presentar el informe de revisión de la actividad, los informes mensuales de avance, informe final de ejecución.
5. Velar directa y permanentemente por el fiel cumplimiento y por la correcta ejecución de la actividad "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", a fin de que esta se ejecute en armonía y concordancia con el Expediente Técnico, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su reglamento y normatividad vigente relacionada con la ejecución del Servicio.

III.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:

1. Profesional universitario graduado en educación, administración o carreras afines.
2. Experiencia laboral en general en cargos de supervisor de programas académicos y/o educativos no menor a Tres (03) años.
3. De preferencia con estudios de especialización y/o maestría con mención relacionada al campo de la educación.
4. Conocimientos de computación a nivel de oficina

IV. CONDICIONES GENERALES

El postor adjudicado deberá realizar todas las labores inherentes a sus funciones incluidas las labores de campo que resulten del cumplimiento



ANEXO N°03

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DISEÑADOR MATERIAL EDUCATIVO MULTIMEDIA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Desarrollo Social.

2. DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Personal encargado del diseño de la edición gráfica, multimedia y visual, asimismo de la realización de procesamiento y acondicionamiento de la información textual y gráfica contenidos en la Página Web de la Institución Educativa Pública Virtual Perú, considerando la usabilidad, diseño centrado en el usuario, la arquitectura de información. Coordinación y difusión de las actividades. Además de apoyar en la elaboración de material gráfico y multimedia para el proceso educativo, manuales, digitalización y retoque de imágenes, glosario u otro contenido textual necesario, en apoyo directo y coordinación constante con el Director de la Institución Educativa.

Elaborar informe mensual sobre el avance en la ejecución de la actividad.

3. TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Diseñador de material educativo multimedia

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Profesional en Educación - con Título profesional en la especialidad de Informática Aplicada a la Educación o ciencias de la comunicación o diseñador gráfico o similar.

Con diplomado en elaboración de material educativo en informática educativa

Conocimientos a nivel de ofimática básica

02 años de experiencia docente en instituciones educativas particulares.

02 años de experiencia docente en instituciones educativas públicas del Callao.

5. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

3 meses.

7. VALOR ESTIMADO TOTAL

El costo del servicio será de S/. 9,900.00 (Nueve Mil Novecientos y 00/100 Nuevos Soles), incluido todos los impuestos aplicables y otros gastos que correspondan.

8. FORMA DE PAGO

Se efectuará en 03 pagos en forma mensual de S/. 3,300.00 (Tres Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) cada uno de la siguiente manera:

1er. pago a la presentación del plan de trabajo en relación del área de diseño y conformidad del área usuaria

2do pago a la presentación del 2do Informe, previa conformidad del área usuaria.

3er. pago a la presentación del Informe final, previa conformidad del área usuaria.



ACTIVIDAD "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143-PERÚ DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

curricular y las coordinaciones respectivas con la DREC , lo que le servirá como insumo para elaborar los informes respectivos.

El informe final deberá ser entregado inmediatamente al término del servicio, para otorgar la conformidad correspondiente.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de 3 meses.

VI. LUGAR DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO

El servicio se brindará en el área y/o espacio destinado para el funcionamiento y monitoreo de la actividad denominada: "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

VII. VALOR REFERENCIAL ESTIMADO

Valor Referencial Total: S/. 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluido todos los impuestos aplicables.

VIII. FORMA DE PAGO

Se efectuará en 03 pagos en forma mensual de S/, 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) cada uno de la siguiente manera:

- 1er. pago a la presentación del plan de trabajo de monitoreo y supervisión, previa conformidad del área usuaria.
- 2do pago a la presentación del 2do. Informe, previa conformidad del área usuaria.
- 3er. pago a la presentación del Informe final, previa conformidad del área usuaria.



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD "PILOTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA VIRTUAL 5143 -PERU DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de proceso
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						
	Huevos de gallina , según Especificaciones Tecnicas	Kg	4200		Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC

